



Diálogos entre diversas. Niñas no Madres.

INICIATIVAS 2020



Colectivo Rebeldía, con el proyecto iniciativas locales de Clacai, desarrolló un proceso de diálogos comunitarios entre diversas sobre el embarazo infantil forzado,

Según datos oficiales, en Bolivia cada día se registran cuatro embarazos infantiles por violencia sexual. Durante la cuarentana que se decretó en el país para frenar el coronavirus, muchas niñas han quedado confinadas junto a sus agresores (Ministerio de Salud).

La realidad sobre los casos de niñas violadas cada día por familiares y allegados no se da únicamente durante la cuarentena. Estas situaciones son preexistentes a la epidemia, aunque se agravan de manera alarmante en el período de confinamiento.

Estas condiciones nos impulsan a desarrollar los presentes diálogos en tiempos de COVID 19 y confinamiento, con la finalidad de contribuir a la toma de conciencia y poner en el debate público y en las agendas de las organizaciones de mujeres e indígenas la situación de emergencia que se vive.

La realización de este proceso parte de la urgencia por revelar la realidad y colocarla en el debate público, ante autoridades y funcionarios/as encargados/as de precautelar la vida y la dignidad de niñas y adolescentes, en los escenarios periurbanos y rurales, buscando alternativas para trabajar por cambiar esa realidad.

Por lo señalado, en los diálogos entre diversas fortalecimos las capacidades de las lideresas y dirigentas de organizaciones de mujeres, indígenas, barriales, trabajadoras, estudiantes, etc., para exigir respuestas inmediatas de las entidades llamadas por ley: centros de salud, hospitales, Defensorías de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio Público, policía nacional, autoridades educativas, autoridades comunitarias e indígenas.

Es necesario generar conciencia sobre este problema que amenaza la vida digna de las niñas y la convivencia armónica de las comunidades, y aportar a los desafíos de avanzar hacia una vida libre de violencias.

La dignidad colectiva se encuentra en riesgo, pues no son problemas personales o de una familia en particular; la sociedad entera debe intervenir, y dejar de mirar de manera insensible este problema. Las niñas no pueden, ni deben ser madres, y las cifras que hoy se registran, significan que existe un entorno indiferente y cómplice de la violación a derechos de las niñas, ante vulneraciones que desde los derechos humanos se consideran tortura.

¿Cómo nos organizamos?

Para desarrollar el trabajo, ante las limitaciones del confinamiento, entre todas analizamos las vías virtuales más comunes. Por ello, nos organizamos recurriendo a las redes sociales, en un grupo **#NiñasNoMadres** de Facebook y de Whatsapp con las compañeras de cada organización que conformamos el equipo: Colectiva de Mujeres del Plan 3000, Movimiento de Mujeres del Distrito 12, Organización de Mujeres Indígenas Originarias Chiquitanas de Concepción, Asociación de Mujeres

Emprendedoras Rurales de San José de Chiquitos, Organización de Mujeres Indígenas de la Comunidad Ramada, Organización de Mujeres Indígenas Paikonekas de San Javier.

Una niña no puede ser madre

Al finalizar el proceso las mujeres que facilitamos los diálogos, expresamos desde diferentes formas la necesidad de movilizarnos y evitar el embarazo infantil forzado

Los diálogos con adolescentes de 10 a 14 años y con mujeres adultas nos permitieron abrir los ojos ante la realidad que viven las niñas, escucharlas, identificarnos con algo que está ocurriendo y que a veces no identificamos

Algo que se ha vuelto, o que ha sido considerado común. Las adolescentes están pidiendo ser escuchadas, y también están pidiendo información a gritos

Yo le recomendaría que ella vaya y denuncie. Para que ella no siga o para que a otra chica no le suceda lo mismo” Hay que apoyarlas o ir con ellas, porque a veces no se animan a denunciar o pedir ayuda (Niña participante)

Hay que informar a las madres, a las familias, El embarazo en la adolescencia siempre es una amenaza para la salud integral de las niñas y adolescentes (Mujer participante)

Es imprescindible descriminalizar el derecho a la interrupción legal del embarazo, conocer las causales y sobre todo interpretar la causal salud de manera adecuada. En este entendido aceptar que el embarazo no deseado y mucho más en adolescentes en las edades de 10 a 14 años es un riesgo evidente para la salud integral.

Las niñas consideran quieren aportar para transformar la realidad, alzar sus voces, denunciar, informarse.

Pasan cosas y una no denuncia. Otras veces una se calla y ya cuando pasa todo recién una quiere denunciar, pero ¿ya no puede se puede hacer no? o a veces el miedo de las personas. Yo pediría hacer talleres. Charlas entre las niñas, no dejarlas solas, no olvidarse de ellas (Niña entrevistada)

Las niñas debemos saber nuestros derechos y decir lo que pensamos. (Niña entrevistada)

Es de suma urgencia garantizar Educación Integral de la Sexualidad a las niñas y niños para que puedan vivir sin miedos, relacionarse con sus cuerpos y emociones de manera segura, defenderse y comunicar conductas sospechosas de personas allegadas que ponen en riesgo su seguridad e integridad.

Las autoridades comunitarias, las organizaciones de mujeres, las lideresas y líderes en las comunidades y barrios necesitan discutir sobre esta problemática, colocarla en los POAS Municipales, y en las demandas de Políticas públicas locales, departamentales y nacionales

Proponemos usar este diagnóstico para con las voces de las niñas y mujeres de los barrios y comunidades, las organizaciones de mujeres e indígenas exijan políticas públicas que permitan contener esa pandemia silenciosa de violencia sexual contra las niñas. Rechazar que obligadas a ser madres y esposas interrumpen sus proyectos de vida y son sometidas a prácticas consideradas torturas.

La Interrupción Legal del Embarazo es legal en Bolivia, una niña no puede ser madre, tampoco debe ser “entregada” al violador.

¡Hay que parar esta pandemia, entre todas y todos podemos!

Plan de acción

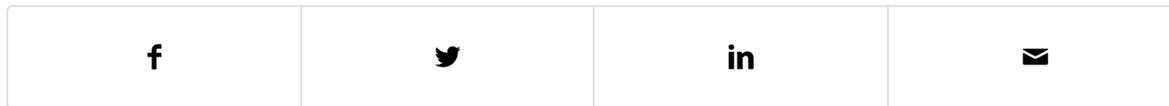
1. Socializar los resultados del diagnóstico con las personas involucradas, desarrollando talleres informativos sobre el marco legal y las políticas públicas que permiten prevenir y erradicar el embarazo y el matrimonio infantil y forzado.
2. Sensibilizar a la sociedad en su conjunto sobre la situación de la violencia sexual a niñas y el impacto del embarazo forzado a adolescentes niñas y mujeres víctimas de violencia sexual.
3. Presentar los resultados de los diálogos en los municipios, distritos municipales, organizaciones para exigir la implementación de las políticas públicas y la aplicación del marco normativo, artículo 266 del Código Penal, protocolo de atención del Ministerio de Salud para la Interrupción Legal del Embarazo y Sentencia Constitucional 206/14.
4. Socializar en las organizaciones de mujeres, pueblos indígenas y otras, la demanda de Educación Integral de la Sexualidad, para que sea parte de las agendas de nuestras organizaciones.

5. Construir alianzas, usar las redes sociales y los medios de comunicación tradicionales para ampliar la información y generar una corriente favorable hacia la implementación de la interrupción legal del embarazo.
6. Ampliar los vínculos con autoridades y profesionales de la salud para que se extienda la comprensión y aplicación correcta de la causal salud. Una adolescente embarazada no puede ser madre, está en juego su derecho a la salud integral, es necesario que esta afirmación se convierta en sentido común colectivo.

***Artículo final en el marco de la subvención otorgada por Clacai a COLECTIVO REBELDÍA,
BOLIVIA.***

08/01/2021 /

Compartir esta entrada



© Copyright - [Clacai: Consorcio Latinoamericano contra el aborto inseguro](#) - powered by [Enfold WordPress Theme](#)